

PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SISTEMATIZACION DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto “Fortalecimiento de la Red Nacional de Alerta con un Enfoque de Abajo hacia Arriba” busca fortalecer la preparación para la respuesta de la población que se encuentra vulnerable a través de la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) de alcance comunitario, que sean sostenibles y que se integrarán a la base cartográfica de la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT).

El proyecto beneficia directamente a 41.861 personas que habitan en zonas ribereñas de nueve (09) distritos en las cuencas de los ríos Rímac y Chili.

En la cuenca del río Rímac, el proyecto se ejecuta en los distritos Lurigancho-Chosica, Chaclacayo, Ate y El Agustino. En la cuenca del Chili (ciudad Arequipa) se ejecuta en el Cercado, Yanahuara, Alto Selva Alegre, Miraflores y Mariano Melgar.

La acción se orienta a conseguir tres resultados:

- 1) En los distritos de intervención, al final del proyecto la población conoce los escenarios de riesgo por lluvias y peligros asociados, reconoce mensajes los mensajes de alerta cuando éstos se propalan, sabe cómo actuar ante cada tipo de mensaje.
- 2) La Red Nacional de Alerta Temprana fortalece su articulación y gestión operativa y en los territorios de intervención del proyecto..
- 3) La población afectada por la pandemia, en las zonas de intervención, tienen mayor capacidad para responder a la crisis

El proyecto es implementado por un consorcio liderado por Ayuda en Acción, con la participación de ADRA, PRACTICAL ACTION y PREDES, tiene una duración de 15 meses.

ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO:

PREDES Y PRACTICAL ACTION

OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

El objetivo de esta consultoría es realizar la sistematización del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA”, en los distritos de intervención de la Cuencas del río Rímac y del río Chili, recogiendo información de los aprendizajes y buenas prácticas promovidas por la intervención.

OBJETIVO PRINCIPAL

Recopilar, documentar y sistematizar las experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas del trabajo realizado por el Proyecto denominado Fortalecimiento de la Red Nacional de Alerta Temprana en las cuencas del Rímac y Chili, con referencia a los cambios ocurridos a partir de la intervención del proyecto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar y definir los criterios que respondan a las denominadas buenas prácticas y lecciones aprendidas desarrolladas en ambas zonas de intervención donde se explore lo siguiente:
 - Grado y forma de participación de autoridades y funcionarios, población, organizaciones vinculadas.
 - Identificación de principales cambios e impactos en el sistema (comunidades, autoridades locales y nacionales y red nacional) y factores que favorecieron y/o dificultaron la intervención.
2. Identificar, describir (profundizar) las brechas y limitaciones para el adecuado funcionamiento de los SAT ante lluvias intensas y peligros asociados en las cuencas del Rímac y Chili, en el marco de la intervención del proyecto.
3. Formular recomendaciones para implementar acciones de continuidad del trabajo de reducción de riesgos de desastres, SAT y su articulación con la RNAT

METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El servicio se realizará en las dos cuencas e intervención en simultáneo, (Cuenca Rimac y Cuenca Chili – Arequipa, para lo cual la consultoría preverá el personal suficiente, tanto para el recojo de la información en cada cuenca de manera simultánea, así como, para el procesamiento de información, análisis y consolidación en un solo informe final.

La propuesta de la consultoría, deberá comprender el uso de metodologías participativas para la recolección de información, entre las cuales se proponen (no excluyentes de otras que se propongan):

- Historias de caso que permitan conocer la percepción de los beneficiarios sobre la intervención del proyecto.
- Entrevistas a profundidad

La consultoría debe desarrollarse en 3 fases:

Fase I. Planificación del proceso, que contempla la elaboración del plan de trabajo de la consultoría incluyendo cronograma de actividades; diseño metodológico conteniendo los criterios para la selección de la documentación y los informantes clave, definición de instrumentos para la recopilación de la información. La consultoría identificará qué elementos comunes tienen la intervención del proyecto en las dos cuencas y los elementos y/o estrategias diferenciadas, considerando los contextos y condicionantes (describir los contextos y las condiciones que influyeron en cada zona).

Fase II. Implementación del proceso que siguió la intervención, que contempla la aplicación del diseño metodológico a cada una de las experiencias seleccionadas,

procesamiento y análisis de la información recopilada, elaboración y presentación del documento borrador.

Fase III. Elaboración de Informe final, que contempla la presentación del documento final conteniendo la sistematización de la experiencia de las buenas prácticas, fortalezas y oportunidades corregida y aprobada, además de un resumen ejecutivo. El informe único, se presentará con capítulos para cada cuenca (Rimac y Chili). Además, contendrá un capítulo con el análisis integrado, lecciones aprendidas, recomendaciones, brechas y desafíos de ambas cuencas.

Para la realización de este trabajo de consultoría el equipo consultor contará con el acceso a los siguientes documentos, fuentes de información y espacios de coordinación que se detallan a continuación:

1. Documento del proyecto y documentos producidos por el proyecto
2. Directorio de actores institucionales nacionales, regionales, provinciales, locales y comunitarios para recoger información sobre los logros, dificultades del proyecto
3. Propuesta de listado de entrevistas a profundidad, dirigida a miembros de equipo y los actores claves de los municipios y líderes comunitarios, que permita recoger dificultades, logros e impactos de la intervención.
4. Identificación previa del equipo del proyecto, sobre las brechas, desafíos y perspectivas sobre la Gestión del Riesgo de Desastres GRD y el Sistema de Alerta Temprana SAT (potencial proyecto para la continuidad - complementariedad)
5. Disponibilidad permanente del Comité de Coordinación para atender reuniones de control de avance.

ENTREGABLES

Entregable N° 01: Plan de trabajo que incluya metodología, actividades, cronograma y estructura del informe final. (a los 7 días)

Entregable N° 02: Informe de avance: (a los 21 días) conteniendo

- Logros, dificultades e impacto del proyecto en las zonas de intervención
- Identificación de brechas, desafíos y perspectivas sobre la GRD/ SAT a la luz del proyecto ejecutado.

Entregable N° 03: Informe final de la consultoría, (a los 30 días) incluyendo el documento preliminar reajustado, estudios de caso desarrollado y con propuestas para superar las brechas y desafíos y líneas de trabajo para nuevos proyectos. Resumen ejecutivo de la sistematización.

PERFIL DEL CONSULTOR

- ✓ Personal natural o jurídica

- ✓ Profesional titulado de las carreras de ingeniería, arquitectura, geografía, ciencias sociales o carreras afines.
- ✓ Experiencia mínima de cuatro (3) años en temas relativos a gestión del riesgo de desastres en el sector público y/o privado. La experiencia deberá ser acreditada con la documentación correspondiente (Certificados, Contratos, etc.).
- ✓ Conocimiento sobre sistematización en proyectos de desarrollo, de gestión del riesgo de desastres. Sistemas de alerta temprana (deseable).
- ✓ Manejo y aplicación de software del entorno Windows, software para el recojo digital de la información y software procesamiento de información recogida.
- ✓ Referencias de trabajos similares realizados relacionados con el servicio a contratar (nombre de la/s institución, referencia de personas y números de teléfono a contactar).
- ✓ Conocimiento de técnicas participativas, metodologías de trabajo de equipo y coordinación.
- ✓ Alta capacidad analítica, habilidades de trabajo en equipo, habilidades interpersonales y de comunicación en diferentes contextos.
- ✓ Buen trato, proactividad y habilidad para la comunicación.
- ✓ Excelente redacción y sintaxis en castellano.

PLAZO DE LA CONSULTORIA:

Treinta días (30)

FORMA DE PAGO

El pago por el servicio de Consultoría a todo costo incluido impuestos de Ley, se realizará en 03 armadas según el siguiente detalle.

Entregables	Monto	Cronograma
Entregable 01:	30%	A los 7 días de firmado el contrato
Entregable 02:	30%	A los 21 días de firmado el contrato
Entregable 03:	40%	A los 30 días de firmado el contrato

LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

El servicio será desarrollado en la Cuenca del río Rímac (distritos de intervención del proyecto: Lurigancho-Chosica, Chaclacayo, El Agustino y Ate; y en la Cuenca del río Chili en 5 distritos: Cercado, Yanahuara, Alto Selva Alegre, Miraflores y Mariano Melgar en la ciudad de Arequipa. La consultoría se realizará en coordinación con los equipos técnicos de campo de PRACTICAL ACTION Y PREDES a través del personal que designen las entidades contratantes.

SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión de la ejecución y conformidad del servicio será realizada por PRACTICAL ACTION Y PREDES.

PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado del Consultor en la ejecución de la prestación del servicio, las entidades contratantes aplicarán automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable equivalente al 1% del valor total del servicio.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos preparados. Tales derechos pasarán a ser propiedad del consorcio implementador del proyecto e INDECI.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

FORMA DE PRESENTACION DEL INFORME FINAL

Los entregables del proyecto deben ser entregados en formato digital en Word y PDF, incluir en Anexo, la información recolectada procesada.

PRESENTACIÓN Y PLAZO PARA POSTULAR

Los (las) postores (as) a la consultoría deben presentar una propuesta técnica que incluya un índice referencial del informe y la propuesta económica a todo costo, con desagregado de los principales rubros.

El plazo se cierra el miércoles 13 de octubre a las 8 pm

Remitir los documentos al correo: elizabeth@predes.org.pe gilberto@predes.org.pe; orlando.chuquisengo@practicalaction.org con el título: "Sistematización de proyecto Alerta Temprana".

Lima, 07 de octubre de 2021.